

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según ha publicado el periódico asturiano La Nueva España: El resultado de los primeros sondeos por parte de la empresa constructora impide el inicio de las obras del proyecto de integración del ferrocarril en la ciudad de León, en el que se incluye una solución para el "fondo de saco" de la estación, que penaliza a los trenes que cubren la ruta entre Asturias y Madrid. Según un portavoz de ADIF, "en el replanteo de la obra se ha observado que hay que proceder a la realización de ajustes en la reposición de los servicios afectados, necesarios para comenzar los trabajos" Se trataría de tendidos subterráneos eléctricos y de fibra óptica.

-¿Por qué no realizó el Ministerio de Fomento dichos sondeos antes de iniciar el proyecto y las obras subsiguientes?

-¿Qué información, previa a la realización del proyecto, recabó el Ministerio de Fomento de las empresas de servicios y del Ayuntamiento de León al respecto?

-¿En qué porcentaje pueden modificar a la cantidad en que se adjudicó dicha obra los ajustes mencionados?

-Dado que para justificar el retraso de muchas de sus obras, el Ministerio de Fomento, recurre habitualmente a este tipo de excusas "ingenieriles", ¿qué medidas va a tomar para que no se repitan en el futuro estas incidencias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2016


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-F-ege-6

C.DIP 4466 15/09/2016 10:04